



BASES DE PARTICIPACIÓN CARNAVAL 2022

Inscripción hasta el 2 de marzo, en la Casa de la Cultura o por correo electrónico bpm-ajofrin@local.jccm.es.

Bases del concurso en cartel y en la WEB <http://www.ajofrin.es>

PRIMERA.

Podrán participar en los **CARNAVALES 2022** todo aquel que lo desee sin límite de edad.

SEGUNDA. MODALIDADES:

Las modalidades en las que se puede participar serán:

- **COMPARSAS LOCALES.** La comparsa debe tener más de 10 componentes cuyos disfraces sean iguales y/o tengan relación entre sí.
- **GRUPOS.** El grupo estará integrado por tres o más y nunca superar los 10 componentes cuyos disfraces sean iguales y/o tengan relación entre sí.
- **PAREJAS.** Estarán compuestas por dos componentes cuyos disfraces sean iguales y/o tengan relación entre sí.
- **INDIVIDUALES.** Estará compuesta por una persona.
- **COMPARSAS DE FUERA DEL MUNICIPIO.** La comparsa debe tener más de 10 componentes cuyos disfraces sean iguales y/o tengan relación entre sí.

TERCERA. PREMIOS:

COMPARSAS LOCALES Primer Premio 400 € Segundo Premio 300 € Tercer premio 200 € Cuarto premio 100 €	COMPARSAS DE FUERA DEL MUNICIPIO Único premio de 100 €
GRUPOS Primer premio 100 € Segundo premio 75 €	PAREJAS Primer premio 80 € Segundo premio 60 € Tercer premio 40€
INDIVIDUAL Primer premio 70 Segundo premio 50	

El jurado puede considerar que alguna modalidad no reúne los suficientes méritos o requisitos para ser premiado y podrá dejar desierto ese apartado. En este caso el jurado justificará su decisión.

CUARTA. INSCRIPCIÓN:

La inscripción se hará en la casa de la cultura o en el siguiente correo electrónico bpm-ajofrin@local.jccm.es, hasta el **2 de marzo** haciendo constar el número y nombre de los participantes, así como un texto breve donde se expliquen las características de su comparsa, la música de acompañamiento, que en el caso de que esta tenga que ser puesta por el Ayuntamiento, deberá ser entregada en el momento de la inscripción. **No se recogerá ninguna música el mismo día del desfile por motivos de organización.**

QUINTA. DESFILE:

El desfile se celebrará el día **5 de marzo**, siendo la salida a las **17:00 horas** de la Pz.de las Monjas. Los concursantes llevarán en lugar visible un cartel con el nombre, tema o motivo del disfraz.

Dentro de cada modalidad el orden en el desfile **se establecerá por sorteo**, que se realizará el día **3 de marzo a las 18:00 horas en la casa de la cultura**; por este motivo se ruega que acudan al sorteo sólo un representante de cada uno de los inscritos.

SEXTA. JURADO:

Un jurado nombrado al efecto será el encargado de valorar la originalidad, el trabajo realizado, el buen gusto y el sentido del humor de los participantes y emitir el fallo de los premiados una vez finalizado el desfile. **En el caso de las comparsas se valorará con mayor puntuación aquellas que tengan carroza.*

SÉPTIMA. NORMATIVA COVID-19: Uso de mascarilla obligatorio para todos los participantes durante todo el recorrido. Los integrantes de cada grupo deben estar siempre en la posición indicada en el sorteo, evitando mezclarse con el resto de agrupaciones. No se permite la interacción con el público ni la entrega de ningún obsequio (caramelos, confeti, etc) Se podrán establecer más normas COVID según la evolución de los contagios, en el momento de la celebración.

EL HECHO DE PARTICIPAR SUPONE LA ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES.

RECORRIDO: Pza. de las Monjas, C/ Real, C/ Cervantes, C/ Alsaciana, Avda. Madrid, C/ Real, Pza. Iglesia (final).

Concejala de Cultura, Festejos, Juventud y Tradición
Marina Molero de Ávila García-Ochoa